



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA



FUERZAS ARMADAS



DIGEREM

Ministerio de Defensa
Dirección General de Investigación y
Desarrollo Tecnológico



Academia General del Aire y del Espacio

San Javier. Murcia



Bienvenida Coronel Director

Historia de la Academia

Nuestros Valores

Instrucciones de incorporación

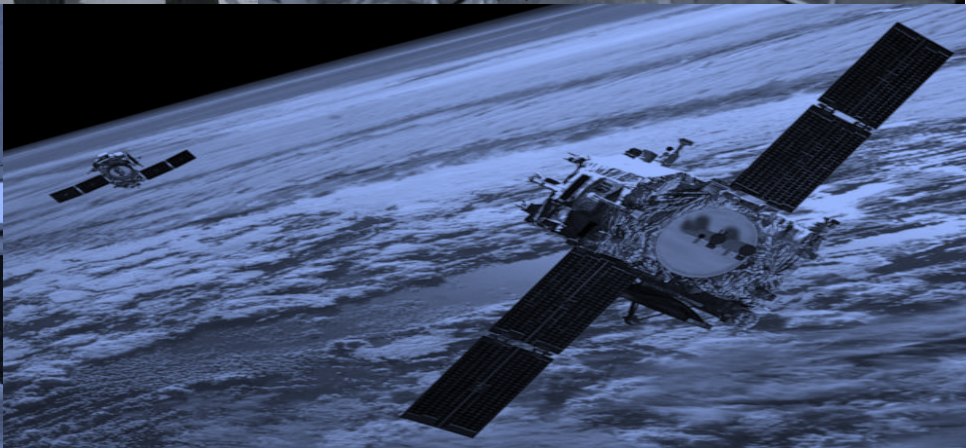
Información de Interés

Contacto y Normativa aplicable

Paquete de Bienvenida

Alumnos de Ingreso Directo

Curso 26-27





Bienvenida del Coronel Director



Estimado Alumno:

Como Director de la Academia General del Aire y del Espacio, es un motivo de satisfacción poder transmitirle mi más cordial felicitación por haber superado el exigente proceso de selección de acceso a este Centro. Espero que sus aspiraciones de servicio a España que le han conducido hasta aquí se cumplan plenamente durante esta nueva y apasionante etapa que hoy comienza y que culminará con su nombramiento como teniente del Ejército del Aire y del Espacio.

Como sabe, la Academia General del Aire y del Espacio tiene encomendada la misión de formar a todos sus futuros oficiales. Una tarea para la que le puedo asegurar todos los integrantes de esta Academia no escatimaremos esfuerzo e ilusión, conscientes de la responsabilidad que ello implica y orgullosos de poder contribuir así al fomento de las tradiciones que enorgullecen a todos los que pertenecemos al Ejército del Aire y del Espacio.

Tanto para nosotros como para todos aquellos profesionales que dedican su vida a esta noble profesión, usted simboliza el futuro de nuestra organización, que se erigirá de la ilusión, el entusiasmo, la entrega y el afán de superación de todos aquellos que compartimos la pasión por el servicio a España.

Desde el mismo momento de su incorporación en esta Academia, comenzará un exigente y demandante proceso de formación cuya superación le convertirá en un oficial plenamente capacitado para desempeñar los cometidos que, en función de los Cuerpos y Escalas a que pertenezca, se les demandará el día de mañana. Proceso para el que no deberá escatimar esfuerzo y dedicación y que, sin duda, exigirá lo mejor de sí mismo. Sin embargo, le puedo asegurar que para alcanzar esta meta en ningún momento se encontrará solo, ya que uno de los principales valores que caracteriza a los hombres y mujeres que forman parte del Ejército del Aire y del Espacio es el espíritu de equipo. Un “espíritu aviador” que le permitirá superar todas las dificultades gracias al trabajo “hombro con hombro” con los nuevos compañeros de promoción. Una forma de trabajar que se convertirá en una constante durante su paso por esta Academia y que perdurará durante el resto de su carrera militar, que inspira nuestra actitud como líderes, forjando así un estilo de vida singular y característico, divisa de aquellos que pertenecemos al Ejército del Aire y del Espacio.

Hoy se abre ante sus ojos una puerta que le conducirá a una vida de servicio y dedicación plena a España. Una puerta que conduce a un lugar donde el trabajo abnegado y la predicación con el ejemplo será una constante en su día a día. Por delante, años de entrega y duro trabajo hasta finalizar una completa y exigente formación militar, técnica, aérea y espacial durante la que nunca se descuidará el fomento de las virtudes y los valores que conforman el ADN de todo oficial.

Por todo ello, le animo que a que desde el primer día no escatime en esfuerzos para lograr estos objetivos, ya que esa será la única forma de superar con éxito todos y cada uno de los retos que se irá encontrando a lo largo de sus años de formación.

Finalizo, reiterándole mi más sincera enhorabuena, deseándole el mayor de los éxitos en esta apasionante etapa que comienza, porque su éxito será el de todos los que integramos la Academia General del Aire y del Espacio y, por ende, el de todos los componentes de esta gran familia que es el Ejército del Aire y del Espacio del que ya forma parte.

Luis Felipe González Asenjo
Coronel Director de la Academia General del Aire y del Espacio.



“Elevando y depurando su espíritu de servicio y sacrificio, su sentido del honor y de la disciplina militar, fomentando su anhelo de perfeccionamiento y de propia superación y cultivando su sentido de compañerismo y la voluntad de cooperación con todas las Instituciones Armadas”

(Decreto creación AGA. 28 de agosto de 1943)



Nuestra Historia



En el año 1920, la Aeronáutica Naval propuso la creación de una base aérea que estuviera próxima a Cartagena por motivos esencialmente estratégicos. Para ello se adquirió junto a Santiago de la Ribera una amplia extensión de terreno, por las excelentes cualidades que reúne el Mar Menor para la actividad aeronáutica.

Terminada la Guerra Civil, se crea el 7 de octubre de 1.939 el Ejército del Aire. Al nuevo ejército pasarán todas las instalaciones, talleres y aeródromos de la Aeronáutica Naval, así como el escaso material aéreo que pudo ser recuperado.

Muy pronto, la Base Aérea de San Javier se dedicó a la enseñanza del vuelo, formando parte del Grupo de Escuelas de Levante. En el año 1943, siendo Ministro del Aire Don Juan Vigón Suerodíaz, se creó por decreto de 28 de julio de 1.943, la Academia General del Aire en la Base Aérea de San Javier, con la misión de formar a los futuros oficiales del Ejército del Aire y del Espacio en los aspectos militar, humanístico, aeronáutico, físico y cultural.

El 15 de septiembre de 1.945, la Academia General del Aire, comienza a desarrollar sus actividades con el ingreso de la Primera Promoción, siendo Coronel Don Antonio Munaiz de Brea. El 10 de diciembre del mismo año recibió su primer Estandarte Nacional, donado por el Ejército del Aire y adquirido por suscripción entre todos los oficiales del mismo. Esta enseña se conserva actualmente en el Museo del Aire y del Espacio de Cuatro Vientos. Desde entonces, muchos son los acontecimientos que han ido jalonando los más de ochenta años de historia de la Academia General del Aire y del Espacio.



Su Majestad el Rey Juan Carlos I cursó sus estudios en la Academia General del Aire durante el curso 58/59, con la Decimoprimera Promoción, recibiendo el emblema de Piloto Militar en el acto celebrado el día 15 de julio de 1.959. El 27 de abril de 1.980, presidido por Su Majestad el Rey, se celebran los actos de bendición y entrega de la Bandera Nacional a la Academia General del Aire, siendo madrina de la misma Su Majestad la Reina Sofía.



Nuestra Historia

Su Majestad el Rey Felipe VI, integrado en la cuadragésimo primera Promoción, realizó sus estudios en la Academia General del Aire, durante el curso 87/88, recibiendo el despacho de Teniente el día 10 de julio de 1.989.



Asimismo, su Alteza Real la Princesa de Asturias Leonor de Borbón, se integró en la 78 promoción como parte de su formación militar y aeronáutica durante el curso 2025-26.

Desde su creación, más de **10.910** alumnos han pasado por este centro docente militar de formación de oficiales.

Cursan sus estudios en la Academia General del Aire y del Espacio, alumnos pertenecientes al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia y Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire y del Espacio, alcanzando a la finalización de sus estudios el empleo de Teniente. Además realizan parte de su formación los Alumnos de los Cuerpos Comunes de la Defensa. Actualmente, además de la titulación militar se imparten las asignaturas correspondientes al Grado de Ingeniería de Organización Industrial y al Grado en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales, por el personal del Centro Universitario de la Defensa de San Javier, centro adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena.

En lo que respecta a enseñanza en vuelo, es necesario mencionar que desde el 15 de septiembre de 1.945, se han realizado más de **955.000** horas de vuelo de enseñanza en más de 17 tipos de avión. Desde la histórica Bücker, pasando por la Mentor, T-6, Saeta, DC-3 y (E-24) Bonanza o E.26 Tamiz. Actualmente, la Academia cuenta con el Sistema Integrado de Entrenamiento o ITS que, junto con el moderno E.27 Pilatus, garantiza una formación integral en la enseñanza aeronáutica de todos sus alumnos.







Nuestros Valores



*“En equipo, todos juntos conseguiremos que el Ejército del Aire y del Espacio que necesita España responda a las expectativas,
Sea una realidad y un motivo de orgullo para todos”*

Visión del EA del JEMA. Diciembre 2013

El Ejército del Aire y del Espacio son las personas que lo componen. Nosotros conseguimos que nuestra Institución sea lo que es, con sus capacidades, su historia y sus tradiciones. Alcanzar el éxito en nuestras misiones depende de muchas cosas, pero somos las personas las que lo hacemos posible, con nuestras aptitudes, voluntad y espíritu de sacrificio, apoyados sobre los valores que sustentan nuestra forma de vivir la milicia.

La forma de entender el mando viene recogida en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, cuyos preceptos están dirigidos al ejercicio de la autoridad de la que estamos investidos cada uno en función del cargo, empleo, destino o servicio y que implica, entre otros, el derecho y el deber de tomar decisiones, dar órdenes y hacerlas cumplir, mantener la disciplina y administrar eficazmente los medios y recursos.

La acción de mando es plena solo cuando cumplimos la misión, logrando al mismo tiempo que nuestros subordinados se comprometan con ella; cuando de forma cohesionada y entusiasta se implican en el desempeño de los cometidos asignados y las órdenes recibidas. Y esto solo es posible si ejercemos el mando a través de un liderazgo basado en valores que ponga a las personas en el centro de la Institución, de nuestra unidad, de nuestras decisiones de cada día. Ahora bien, el mero hecho de ostentar un empleo militar y ocupar un puesto en la organización jerárquica no genera automáticamente liderazgo.

Los tiempos cambian, las ideas evolucionan, la sociedad se transforma y con ella las condiciones culturales y socioeconómicas y nuestros escenarios de actuación, pero la esencia de las operaciones se mantiene. El Ejército del Aire y del Espacio está alerta, evoluciona al compás de la realidad y se adapta a los cambios para mantenerse siempre en vanguardia. Así, a lo largo de los años, los miembros del EA hemos ido moldeando una forma propia de ejercer el mando. La generación de confianza, proximidad y preocupación por los subordinados, el fortalecimiento del espíritu de equipo y la creación de un entorno agradable de trabajo, entre otros, que habitualmente han inspirado en el tiempo nuestra actitud como líderes en el quehacer diario, deben constituirse hoy de forma inequívoca en un pilar esencial de nuestra cultura como Institución, de la forma en que pensamos, vivimos y nos comportamos, de la forma en que ejercemos el mando como auténticos líderes.



Nuestros Valores

En respuesta a la confianza que los españoles ponen en el Ejército del Aire y del Espacio, sus miembros desarrollamos hoy una vocación de servicio a los demás basada en los principios éticos y reglas de comportamiento recogidas en la Constitución y en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, dando especial relevancia a los valores de disponibilidad y compromiso; lealtad, respeto y espíritu de equipo; profesionalidad y ejemplaridad; disciplina y valor.

Estos valores no son conceptos abstractos ni se aplican exclusivamente en las operaciones reales de combate. Todo lo contrario, se viven cada día porque nos mantienen unidos, determinan una forma de vida concreta, orientan nuestras actitudes y decisiones y nos ayudan en nuestro comportamiento diario, tanto dentro como fuera del servicio, principalmente en los momentos de duda y dificultad.

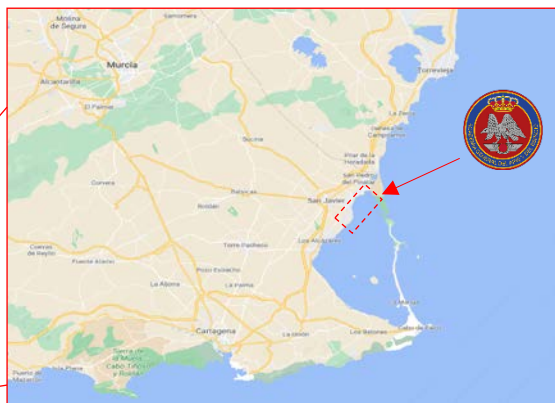


Si desea saber más sobre los valores en el Ejército del Aire y del Espacio, accede al siguiente enlace:





Instrucciones de Incorporación:



Academia General del Aire y del Espacio
C/ Coronel López Peña s/n.
C.P.: 30730
Santiago de la Ribera. San Javier, Murcia.

Una vez sea publicada por la **Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM)** la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos, deberá ponerse en contacto con el **Oficial de Servicio de la Academia**, preferentemente, mediante el empleo del correo electrónico*. Será necesario que proporcione **un correo electrónico de contacto** y un teléfono para localización y notificaciones. A dicho correo electrónico se remitirán instrucciones detalladas de para la incorporación.

Deberá presentarse en la puerta principal de la Academia según el siguiente calendario:

- Alumnos del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio (CGEA-EOF) y de los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros (CINEA y CIEA-EOF/ETO):

Lunes, 17 de agosto, antes de las 10:00 horas.

(*) Datos en el apartado **Contacto y Normativa Aplicable**





Instrucciones de Incorporación:

El día de presentación en la Academia, por motivos de aforo, únicamente podrá acudir acompañado de dos adultos (menores de edad no tienen limitación de acceso).

Se realizará una jornada en la que se les dará a conocer los aspectos más significativos de la AGA y de su estilo de vida.



El Coronel Director dará la bienvenida y una visión general de la misión de la Academia. Tendrá la oportunidad de conocer a los miembros del equipo directivo del Centro Universitario de la Defensa (CUD), al Subdirector Jefe de Estudios (JES) de la Academia, al Jefe del Escuadrón de Alumnos (JEAL) y a los profesores y alumnos de los diferentes cursos que participarán directamente en las actividades de la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar (FAOAVM). De igual modo, se enseñarán las instalaciones más significativas; desde los alojamientos, instalaciones deportivas, aulario y biblioteca hasta las aeronaves en las que se forman los futuros pilotos del Ejército del Aire y del Espacio. Tras la finalización de la jornada, una vez realizada la despedida de los familiares, comenzarán las actividades propias de los alumnos recién ingresados.

La llegada a la Academia deberá ser a la hora indicada. No obstante, si se previera un retraso por causas de fuerza mayor, deberá comunicarlo urgentemente al Jefe de Día.

Aquellos interesados en llegar a la AGA la noche anterior, deberán hacerlo no más tarde de las 20:00 y deberán solicitarlo por teléfono o por correo electrónico, con al menos 3 días de antelación, de igual modo, al Jefe de Día o a la Secretaría del Escuadrón de Alumnos.

Si la incorporación se va a producir en ferrocarril, la AGA dispondrá de un servicio de recogida de alumnos en la estación de ferrocarril Balsicas-Mar Menor que igualmente se deberá solicitar por teléfono **con 3 días de antelación**. El alojamiento se hará en la zona de alumnos. Para la cena y el desayuno se permitirá, o bien hacer uso de la cafetería general del Centro, o bien la salida de la AGA para desayunar.





Instrucciones de Incorporación:

Desde la tarde del día de incorporación, y por un periodo de **dos semanas**, tendrá lugar la **Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar (FAOAVM)** que se desarrollará en la propia Academia General del Aire y del Espacio. Esta Fase constituye el primer paso para conseguir una adecuada adaptación, no solo a la Academia, sino a las Fuerzas Armadas en general y al EA en particular. El objetivo principal que guía su planificación y desarrollo es favorecer la adaptación al mundo militar y a la Academia General del Aire y del Espacio de los alumnos de nuevo ingreso.

A continuación de la FAOAVM y **hasta el 11 de septiembre**, se llevará a cabo la Fase de Instrucción y Adiestramiento Militar, en la que se impartirán fundamentos teóricos y prácticos. En esta fase se incorporarán los alumnos de nuevo ingreso que ya son miembros de las Fuerzas Armadas y se desarrollará en las instalaciones de Los Alcázares, muy próximas a la Academia.

La utilización de dispositivos móviles y/u ordenadores portátiles durante estas dos fases estará muy restringida y se adaptará en todo momento a la realización de las actividades académicas.

En los primeros días de la FAOAVM se procederá a dar de alta a los alumnos en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y se informará de las particularidades de la asistencia prestada, pidiéndose que se elija una de las modalidades asistenciales posibles:

- Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Una de las Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria concertadas con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

A partir del **14 de septiembre** comenzarán las clases en la Academia General del Aire y del Espacio.

Al final de este documento encontrará información sobre la normativa básica que afecta a los alumnos de la Academia General del Aire y del Espacio y como miembros del Ejército del Aire y del Espacio. Aunque se explicará a lo largo de las primeras etapas de tu formación, es conveniente leerlas con atención y comprender los detalles que afectan (régimen de vida, convalidaciones, etc.).



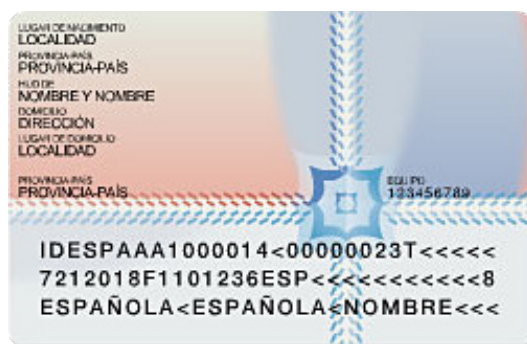
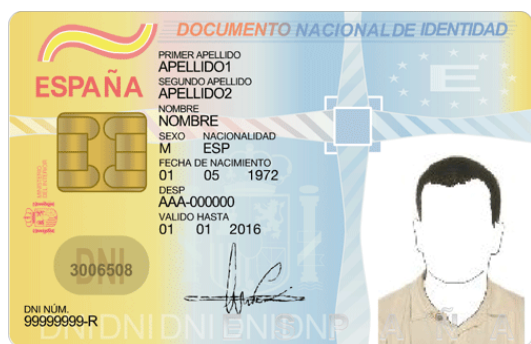


Instrucciones de Incorporación:

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Es imprescindible que los alumnos de nuevo ingreso en la AGA dispongan del Documento Nacional de Identidad en vigor y, además, disponer de los *Certificados Digitales* correspondientes para poder firmar electrónicamente toda la documentación que sea requerida.

Para ello es importante que antes de incorporarse a la Academia, se revise que la fecha de caducidad del DNI no se produce antes de su ingreso y que la vigencia del mismo le dará tiempo a poder renovarlo durante los periodos vacacionales.



A continuación se muestran una serie de enlaces de interés e instrucciones para facilitar la obtención o renovación del DNI y los certificados digitales.

[Portal del DNI Electronico, Cuerpo Nacional de Policía](#)

[Firma Electrónica \(dnielectronico.es\)](#)

[Guía de Referencia DNle con NFC \(dnielectronico.es\)](#)

[Portal Firma - DNI Electrónico \(firmaelectronica.gob.es\)](#)





Instrucciones de Incorporación:

FICHA ANTROPOMÉTRICA:

Con la finalidad de tener toda la uniformidad lista el día de su incorporación, es necesario rellenar la **FICHA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICA** y remitirla en formato .PDF a las siguientes direcciones de correo electrónico (incluya ambas):

- pbelsa1@ea.mde.es
- avincan@mde.es

Lea detenidamente las instrucciones que se detallan en ella y especifique en su correo electrónico cualquier aclaración que considere necesaria.

No obstante, el día de su ingreso se revisará toda la uniformidad y se podrán realizar rectificaciones si las hubiera, pero se recomienda ser lo más exacto posible en la medición de tallas conforme a lo establecido en la ficha.

[FICHA ANTROPOMÉTRICA](#)

ALERGIAS:

Igualmente, para evitar contratiempos durante su fase de instrucción, es necesario que informe al Escuadrón de Alumnos de aquellas alergias alimentarias o necesidades de alimentación específica que tuviera. Remita un correo electrónico a través de la siguiente dirección, indicando su nombre y apellidos, DNI, Cuerpo, tipo de acceso (acceso directo / promoción) y anexando el formulario que encontrará a continuación: secretariaealaga@mde.es. Una vez se haya incorporado al centro, debe aportar informe médico justificativo correspondiente.

[FORMULARIO ALIMENTACIÓN ESPECÍFICA](#)





FICHA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS – 2026 (PDF RELLENABLE)

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO – SAN JAVIER (MURCIA)

NOMBRE Y APELLIDOS
ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS

DNI
CON LETRA

FORMA DE INGRESO EN AGA
INGRESO DIRECTO / PROMQ INTERNA

CUERPO AL QUE HA INGRESADO
GENERAL/INGENIEROS/INTENDENTES/MILCO

IMPORTANTE : LEA CON MUCHA ATENCIÓN LOS TEXTOS DESCRIPTIVOS PARA UNA CORRECTA TOMA DE MEDIDAS

TALLA DE PIE

TALLA



INDÍQUEMOS LA TALLA DE CALZADO HABITUAL QUE USTED USA NORMALMENTE. ESTA TALLA SERÁ LA QUE USEMOS PARA PROPORCIONARLE LAS BOTAS MILITARES, ZAPATOS DE VESTIR Y ZAPATILLAS DE DEPORTE EN PRIMERA INSTANCIA, POSTERIORMENTE PODRÁ SER CAMBIADA LA TALLA DE ALGÚN ARTÍCULO SI NO SE AJUSTARA A SU NECESIDAD.

NO DISPONEMOS DE TALLAS DE NINGÚN TIPO DE CALZADO CON DECIMALES. SI USTED POR EJEMPLO USA CALZADO DE TALLA 42.5 DEBERÁ INDICARNOS O BIEN TALLA 42 O BIEN TALLA 43 (PREFERENTEMENTE ELIJA USTED LA MÁS ALTA).

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE CABEZA

MEDIDA
OBTENIDA DE LA
CABEZA
EN
CENTÍMETROS



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA JUSTO POR LA MITAD DE LA FRENTE Y LLEVÁNDOLA EN LÍNEA RECTA HASTA LA PARTE POSTERIOR DE LA CABEZA.

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA EN LA TOMA DE LA MEDIDA, QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN.

SE RECOMIENDA QUE LOS CABALLEROS LLEVEN EL PELO CORTO PARA LA TOMA DE ESTA MEDIDA, Y LAS DAMAS LLEVEN EL PELO RECOGIDO EN FORMA DE MOÑO BAJO, LA CINTA EN ESTE ÚLTIMO CASO RODEARÁ LA CABEZA POR ENCIMA DE ESE MOÑO SIN RODEARLO NI CUBRIRLO.

SE RECOMIENDA AJUSTAR LA CINTA AL TOMAR ESTA MEDIDA.

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE CUELLO

MEDIDA
OBTENIDA DEL
CUELLO
EN
CENTÍMETROS



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA EN EL CUELLO POR SU PARTE MÁS BAJA, Y LLEVANDO LA MISMA HASTA POR DEBAJO DE LA NUEZ EN LOS CABALLEROS, Y POR LA PARTE BAJA DE LA GARGANTA EN LAS DAMAS.

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA MÉTRICA QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) O LIGERAMENTE ELEVADA EN SU PARTE POSTERIOR (PARTE TRASERA DEL CUELLO). AMBAS POSICIONES DE LA CINTA MÉTRICA SERÍAN CORRECTAS.

SE RECOMIENDA AJUSTAR PERO NO OPRIMIR LA CINTA AL TOMAR ESTA MEDIDA. ES RECOMENDABLE DEJAR UN CENTÍMETRO DE MARGEN EN LA MEDIDA, O LO QUE ES LO MISMO, SUMAR UN CENTÍMETRO A LA MEDIDA REAL OBTENIDA (SIN OPRIMIR).

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE LA CINTURA

MEDIDA
OBTENIDA DE LA
CINTURA
EN
CENTÍMETROS



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA POR LA CINTURA, APROXIMADAMENTE DONDE SE UBICA EL CINTURÓN O CORREA DE CUALQUIER PANTALÓN, COMO REFERENCIA ESTO SERÍA SIEMPRE POR LA ZONA DEL OMBLIGO O POR DEBAJO DE ÉSTE. SE RODEARÁ EL PERÍMETRO COMPLETO HASTA LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA (ZONA LUMBAR).

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA MÉTRICA EN LA TOMA DE LA MEDIDA, QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN.

SE RECOMIENDA AJUSTAR PERO NO OPRIMIR LA CINTA AL TOMAR LA MEDIDA.

SOLICITUD DE DATOS **EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAL YA MILITAR** – INGRESO PROMOCIÓN INTERNA

SI USTED YA ES MILITAR DEL EJÉRCITO DEL AIRE, TIERRA O ARMADA NOS SERÍA DE GRAN AYUDA INDICARNOS, SI LA CONOCE, LA TALLA DE LOS ARTÍCULOS QUE LE INDICAMOS A CONTINUACIÓN. PARA ESTA INFORMACIÓN PUEDE CONSULTAR SU CARTILLA DE PRENDAS.



**TALLA CHAPIRI /
GORRO DE DIARIO**



**TALLA DE CAMISAS
DE MANGA CORTA**



**TALLA PANTALONES
DE DIARIO/TRABAJO**

UNA VEZ COMPLETADA Y RELLENADA LA PRESENTE FICHA REMÍTANOSLA SIEMPRE EN EL **FORMATO PDF ORIGINAL**

Realice un doble clic sobre el formulario para abrirlo

USO OFICIAL



INFORME DE ALIMENTACIÓN ESPECÍFICA

SERVICIO DE SANIDAD DE: _____

El /la _____ D/Dña. _____,
con DNI _____, según informe del médico especialista en Alergología/Medicina
Digestiva aportado, precisa que su alimentación esté libre de:

☐

GLUTEN

☐

ALERGENOS: (Indique los alergenosen) _____

_____, a _____ de _____ de 20__

El Oficial de Sanidad

(Sello)

Fdo.:

Ejemplar para el interesado



INFORME DE ALIMENTACIÓN ESPECÍFICA

SERVICIO DE SANIDAD DE: _____

El /la _____ D/Dña. _____,
con DNI _____, según informe del médico especialista en Alergología/Medicina
Digestiva aportado, precisa que su alimentación esté libre de:

☐

GLUTEN

☐

ALERGENOS: (Indique los alergenosen) _____

_____, a _____ de _____ de 20__

El Oficial de Sanidad

(Sello)

Fdo.:

Ejemplar para la Sección de Sanidad

USO OFICIAL

Realice un doble clic sobre el formulario para abrirlo



Otra Información de Interés:

Formación en la Academia General del Aire y del Espacio

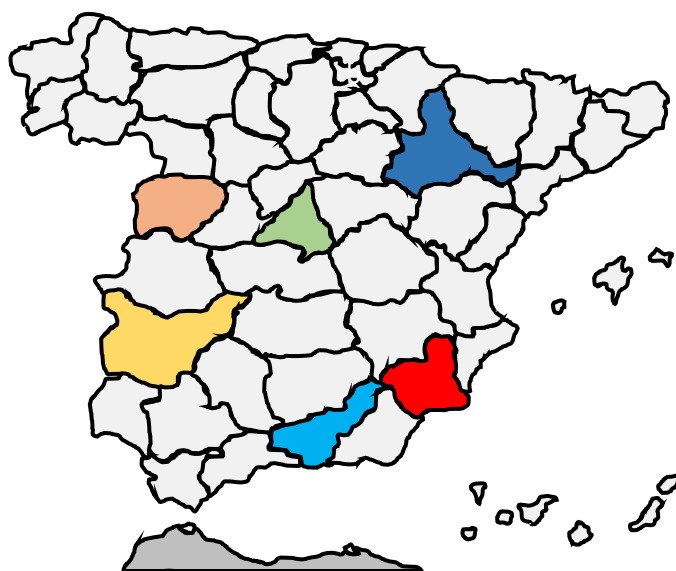
La formación de un alumno del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio (**CGEA-EOF**) Sin Titulación Previa (**STP**) dura **cinco años**, de los que **cuatro** se realizan en las instalaciones de la AGA. El último año, en función de la especialidad fundamental, se realizará en alguno de los otros Centros Docentes Militares de Formación (**CDMF**) que existen.

Para aquellos alumnos del **Cuerpo de Ingenieros** (CIEA-EOF/ETO), la duración de su formación (**Máster Universitario en Ingeniería Militar Aeroespacial**) será de un año. Todos aquellos pertenecientes a este Cuerpo, tras la finalización de la **Fase de Formación Militar de Carácter General**, serán nombrados **Alféreces Alumnos** y se trasladarán a la **Escuela de Técnicas Aeroespaciales** (ESTAER) para, una vez finalizada allí la formación, volver a la Academia a recoger el despacho de Tenientes.

Para los alumnos del **Cuerpo de Intendencia** (CINEA-EOF), la duración de su formación será de dos años.

Para los alumnos del **Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio Sin Titulación Previa** (CGEA-EOF (STP)), además de la formación militar, habrá que compaginar los estudios militares con los universitarios, concretamente con el **Grado en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA)** que se realizará en las instalaciones del **Centro Universitario de la Defensa en San Javier** (adscrito a la **Universidad Politécnica de Cartagena - UPCT**).

El CUD de San Javier es un Centro de Educación Superior de titularidad Pública y es uno de los cuatro centros que en las Academias Militares conforman la Red de Centros Universitarios de la Defensa, creados por R.D. 1723/2008 de 24 de octubre.



-  **Murcia, San Javier:** Academia General del Aire y del Espacio (**AGA**) **Murcia, Alcantarilla:** Escuela Militar de Paracaidismo (**EMP**)
-  **Badajoz, Talavera la Real:** Ala Nº 23. Instrucción, Caza y Ataque.
-  **Granada, Armilla:** Ala Nº 78. Instrucción de Helicópteros.
-  **Salamanca, Matacán:** 744 Escuadrón (ESDRON) Transporte Aéreo Militar y la Escuela de UAS (Unmanned Aircraft System).
-  **Madrid, Cuatro Vientos:** Escuela de Mando y Control (**EMACOT**)
Madrid, Torrejón de Ardoz. Escuela de Técnicas Aeroespaciales. (**ESTAER**)
-  **Zaragoza:** Escuela de Técnicas, Seguridad y Defensa (**ETESDA**)



Otra Información de Interés (I):

La formación militar que recibe un alumno en cualquiera de las diferentes Academias que conforman los Ejércitos y la Armada es **exigente y disciplinada**.

Su formación es de gran importancia, pues en unos años estará al mando de hombres y mujeres que dependerán de sus capacidades de liderazgo y sus conocimientos y, además, constituirá la primera línea de defensa de España en cualquier situación, lugar y condición.

La profesión militar no es una profesión sencilla y, quizás, no sea una profesión a secas sino más bien **una forma de vida**. Forma de vida que deberá forjar desde su primer día.

Durante el primer año, como mencionado anteriormente, tendrá un periodo que se conoce como **Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar o FAOAVM**, de dos semanas de duración, donde **se le enseñará lo básico**. Desde los empleos del Ejército del Aire y del Espacio, Ejército de Tierra y Armada, hasta como realizar correctamente el saludo militar.

Posterior a ello, dará lugar lo que se conoce como **"el campamento"**. Ahí se desarrollarán las **destrezas fundamentales propias de cualquier militar**, ya que no debe olvidar que, ante todo, somos militares, iguales que los del Ejército de Tierra o Armada y, que lo único que nos diferencia de ellos es que tenemos el cometido de defender la soberanía nacional a través del empleo de medios aéreos principalmente.





Otra información de interés (II):



En la AGA...

La Academia proporcionará todo lo necesario para poder desarrollar las diferentes fases con total aprovechamiento. No obstante, se recomienda traer consigo el siguiente material:

- **Neceser con material de aseo personal.**
- **Pequeño kit de primero auxilios, que contenga:**
 - Tiritas
 - Esparadrapo
 - Vendas
 - Aspirinas, Paracetamol
 - Crema fotoprotectora
- **Ropa interior para al menos 7 días.**
- **Pijamas y zapatillas de casa.**
- **Zapatillas de deporte.**
- **Material de escritura. Cuaderno y bolígrafo.**
- **Antimosquitos**
- **Apósito antiampollas (tipo Compeed)**

Una vez finalice el campamento, se reincorporará a la AGA con el resto de compañeros de los diferentes cursos y continuará su formación académica.

Al llegar a la AGA, se le asignará una **Escuadrilla** que será su nuevo **alojamiento**. Esta será su nueva “*casa*” donde, junto con el resto de compañeros de la promoción, tendrá disponible su taquilla para almacenar todo su vestuario, así como su cama, mobiliario de estudio, duchas, etc. Será su “*habitación*” personal donde aprenderá a convivir con otros compañeros, a respetarlos, a compartir multitud de momentos personales que, de otra forma, no sería posible.

Durante los dos primeros años dormirá en lo que se conoce como “*nave corrida*” para, una vez obtenido el empleo de Alférez, vivir en habitaciones de 4/5 compañeros que se conocen con el nombre de **camaretas**.





Otra información de interés (III):

Como orientación, el **horario básico académico** de lunes a domingo será:

LUNES A JUEVES		VIERNES		SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
06:30	DIANA	06:10	DIANA	07:55	DIANA
06:50	DESAYUNO	06:30	DESAYUNO ¹	08:00	IZADO BANDERA
07:40	COMIENZO ACTIVIDAD DOCENTE	07:15	COMIENZO ACTIVIDAD DOCENTE	09:00	REVISTA
07:40 08:35	1º PERIODO AD	07:55	FIN ACTIVIDAD DOCENTE		
08:00	IZADO BANDERA	08:00	IZADO BANDERA	09:15	PASEO
08:40 09:35	2º PERIODO AD	08:40 09:35	1º PERIODO AD REINICIO ACTIVIDAD DOCENTE		
09:40 10:35	3º PERIODO AD	09:40 10:35	2º PERIODO AD		
10:35	DESCANSO	10:35	DESCANSO	14:30	1ª COMIDA
11:00 11:55	4º PERIODO AD REINICIO ACTIVIDAD DOCENTE	11:00 11:55	3º PERIODO AD REINICIO ACTIVIDAD DOCENTE	20:30	2ª COMIDA
12:00 12:55	5º PERIODO AD	12:00 12:55	4º PERIODO AD		
13:00 13:55	6º PERIODO AD	13:00 13:55	5º PERIODO AD		
14:00 14:55	7º PERIODO AD	14:55	FIN ACTIVIDAD DOCENTE		
14:55	FIN ACTIVIDAD DOCENTE	14:30	LECTURA ORDEN DIA	22:15	ALTO PASEO DOMINGO O FESTIVO
15:00	LECTURA ORDEN DIA	14:35	1ª COMIDA	22:20	RETRETA DOMINGO O FESTIVO
15:05	1ª COMIDA	15:30	REVISTA	22:30	SILENCIO DOMINGO O FESTIVO
16:00	REINICIO ACTIVIDAD DOCENTE	15:45	PASEO/COMIENZO Inicio ambiente estudio en alojamiento	23:45	ALTO PASEO SABADO
18:00	FIN ACTIVIDAD DOCENTE	18:30	Fin ambiente estudio en alojamiento	23:50	RETRETA SABADO
18:10	REVISTA			00:00	SILENCIO
18:15	PASEO/ 1ª salida Inicio ambiente estudio en alojamiento				
19:15	PASEO/ 2ª salida				
20:15	PASEO/ 3ª salida				
20:25	Fin ambiente estudio en alojamiento				
20:30	2ª COMIDA	20:30	2ª COMIDA		
22:15	FIN PASEO	23:45	FIN PASEO		
22:20	LISTA DE RETRETA*	23:50	LISTA RETRETA		
22:30	SILENCIO*	00:00	SILENCIO		

No obstante, el horario reflejado anteriormente es meramente orientativo y estará sujeto a los continuos cambios que por necesidades de docencia y de las diferentes actividades de Instrucción y Adiestramiento se requieran.

Otra información de interés (III):

Horario Académico

Cada semana se publica en la aplicación móvil que tiene la Academia el horario académico para cada curso, el cual estará disponible siempre para consulta desde su teléfono móvil o tableta.

Un ejemplo de como será su ritmo académico lo podrá ver a continuación:

H:M	LUNES	MARTES		MIÉRCOLES	JUEVES		H:M	VIERNES		
7:45	FÍSICA Aula 3.1; Prof: Soto Meca	ÁLGEBRA Aulas 3.1 y 3.2; Prof: Fernández Martínez, Bueno Linares		FÍSICA Aula 3.1; Prof: Soto Meca	ÁLGEBRA Aulas 3.1 y 3.2; Prof: Fernández Martínez,		7:45	I+A (6)		
8:35					EXPRESIÓN GRÁFICA *		8:35			
8:40							8:40			
9:30							9:30			
9:35				Aula 7.4; Prof: Sánchez Lozano	9:35					
10:25					10:25					
10:50	EXPRESIÓN GRÁFICA Aula 7.4; Prof: Sánchez Lozano	QUÍMICA Aula 3.1; Prof: Fernández López		ÁLGEBRA *	QUÍMICA Aula 3.1; Prof: Fernández López		10:50		Acar. Los Alcázares	
11:40							11:40			
11:45							11:45			
12:35							12:35			
12:50	DEPORTE MEJORA FÍSICA Sec. Dep. EAL	CURSO CERO FÍSICA	ESTUDIO	DEPORTE MEJORA FÍSICA Sec. Dep. EAL		CURSO CERO MATEMÁTICAS	ESTUDIO	12:40		
13:40		Seminario A CUD; Prof: Caravaca Garratón		Biblioteca, Eslla	I+A (5) *	Seminario A CUD; Prof: Ortiz Sánchez		Biblioteca, Eslla		13:30
13:45										13:35
14:35										14:25
16:05		PR-2 (1)	PR-2 (2)				16:05			
16:55		Aula 7.2	Aula 7.3				16:55			
17:00	INGLÉS I Aula 10.4 y 10.5; Prof: Tello, Montalbán, García y Dolón	PR-2 (3)	PR-2 (4)	INGLÉS I	I+A (6)		17:00			
17:50		Aula 7.2	Aula 7.3	Aula 10.4y10.5; Prof: Tello, Montalbán, García, Dolón			17:50			
17:55										
18:45										

Asignaturas

Otro punto importante a saber es qué asignaturas cursarán durante su plan de estudios:

Cuerpo General (CGEA-EOF) Sin Titulación Previa (STP).



<https://www.boe.es/eli/es/o/2024/04/26/def423>

Cuerpo General (CGEA-EOF) Sin Titulación Previa (STP) con créditos adquiridos.



<https://www.boe.es/eli/es/o/2024/04/26/def422>



Otra información de interés (III):

Cuerpo General (CGEA-EOF)
Con Titulación Previa (CTP)



<https://www.boe.es/eli/es/o/2021/09/28/def1108>

Cuerpo de Ingenieros del Ejército
del Aire y del Espacio (CIEA-EOF)



<https://www.boe.es/eli/es/o/2025/05/23/def531>

Cuerpo de Intendencia del
Ejército del Aire y del Espacio
(CINEA-EOF)



<https://www.boe.es/eli/es/o/2026/03/16/def229>



Otra información de interés (III):

Régimen de Vida, Retribuciones, Material Didáctico, etc.

Una Academia Militar es un centro muy diferente a una Universidad por muchos factores. Uno de ellos y quizás el más característico es el **Régimen de Vida** al que se someten los alumnos que la componen.

Dicho Régimen de Vida se enseñará durante la fase de adaptación y orientación y está basado en un documento titulado **Procedimiento Operativo 60-40** o simplemente **P.O. 60-40**. Ahí encontrará todo lo que es de aplicación conforme al comportamiento de cualquier alumno de la Academia y las normas básicas por las que se rige. Aunque aún es pronto para hablar del mismo en profundidad, a continuación le mostramos aquellos puntos que pueden ser más significativos o relevantes, pues, como es lógico, el cambio de la vida civil a la militar no es fácil ni sencillo, de ahí que exista un periodo de dos semanas de adaptación. Los puntos más significativos son:

Movilidad

Con carácter general y con independencia del régimen de vida al que estén sujetos, los alumnos deberán encontrarse en situación de disponibilidad permanente para el servicio y sujetos al régimen de movilidad establecido. Por tanto, **deberán estar siempre en condiciones de una pronta localización e incorporación a la Academia**. Los alumnos que se encuentren en régimen de externado podrán fijar su residencia en el entorno próximo al Centro, entendiéndose por tal, aquellas en la que los alumnos pueden incorporarse a la AGA en un periodo máximo de una hora.

Los alumnos que no disfruten de externado podrán desplazarse en sus salidas de la Academia en el mismo entorno próximo al centro definido en el párrafo anterior. Los **viernes, sábados, vísperas de festivos, festivos y domingos**, los alumnos que estén autorizados a pernoctar 48 horas o más fuera del Centro se **podrán desplazar por todo el territorio peninsular**. Durante los periodos vacacionales sí está permitido desplazarse por todo el territorio nacional.



Otra información de interés (III):

Normas de Conducta

El comportamiento de todos y cada uno de los alumnos, **dentro y fuera del Centro**, deberá ser **siempre ejemplar**. Todos los alumnos, cuando vistan el uniforme, deberán ir siempre reglamentariamente uniformados, por lo que tomarán las medidas necesarias para que la ropa, calzado, etc., estén limpios y en buen uso. No podrán llevar las manos en los bolsillos, la gorra inclinada, botones desabrochados, etc. Se esmerará siempre para que su aspecto y presencia sea impecable, fiel reflejo de su condición tanto militar como de alumno.

Todos los alumnos deberán tener muy presente que su comportamiento fuera de las instalaciones militares es normalmente utilizado para juzgar no a su persona, sino a la totalidad de la Institución Militar, por cuyo prestigio tienen el ineludible deber de velar constantemente.

Se esmerarán especialmente en lo que se refiere a:

- La consideración con los superiores, ancianos y personas de relieve, evitando familiaridades.
- La discreción en las conversaciones, especialmente con desconocidos.
- La educación en las visitas cuando vayan en representación de la AGA.
- El acatamiento a las indicaciones de los agentes y representantes de la autoridad.

En sus desplazamientos, bien caminando o en vehículo, dentro o fuera de la AGA, deberá siempre respetar las normas de seguridad vial. Cuando permanezcan en lugares cubiertos, sentados en la terraza exterior de un café o local análogo, podrán descubrirse.



“Será cortés y deferente en el trato y relaciones con la población civil, en particular con aquella a la que más directamente puedan afectar sus actividades, evitando toda molestia innecesaria y extremando las muestras de educación.”



“Siempre que un alumno acompañe a un superior le cederá la derecha, la acera, el pasamano en las escaleras, o el lugar preferente según los casos y se situará ligeramente atrasado, como es la práctica usual de cortesía de todo subordinado con sus superiores.”



Otra información de interés (III):

Teléfono Móvil



Está permitido su uso:

- En horario de paseo.
- Para la consulta y gestión de la aplicación móvil del Centro.
- Entre los toques de “Diana” y “Paseo”, única y exclusivamente en el interior del salón “Príncipe de Asturias”, cafetería general y de los alojamientos.
- En el ámbito y durante los periodos en que se autorice expresamente.
- **Al Alumno Jefe de Clase**, en los intervalos entre clase y clase, **únicamente por razones del Servicio**.

No está permitido su uso:

- Desde el comienzo de la actividad académica (desayuno) hasta paseo.
- En el interior del comedor de alumnos.
- Durante la realización del servicio de Cuartelero de Día/Noche.
- Durante los desplazamientos a pie o en vehículo.
- Durante el transcurso de conferencias, actos militares y académicos, y después de silencio.
- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las clases y las actividades académicas, excepto aquellos que por razones docentes sean autorizados expresamente por el profesor responsable de la clase/actividad. En el interior de las aulas, el teléfono móvil permanecerá siempre en el interior del maletín, apagado o en modo avión.
- Queda prohibido introducir dispositivos electrónicos (teléfonos, tabletas, smartwatches, etc.) en las aulas donde se realicen exámenes o pruebas valorables, siempre exceptuando aquellos dispositivos autorizados expresamente por el profesor.

Comportamiento en Clase

El comportamiento correcto de los alumnos en orden a las exigencias que su formación requiere, implica el estricto cumplimiento de las siguientes normas:

- Los alumnos asistirán a clase en perfecto estado de revista.
- Los alumnos que se dirijan y regresen a las aulas, a la Zona de Vuelos, al CUD, a Deportes y a otras actividades lectivas, irán siempre en correcta formación.
- Los alumnos deberán en todo momento respeto y obediencia al Alumno Jefe de Clase (AJC) de su Sección, atendiendo y obedeciendo sus indicaciones.
- Los alumnos velarán por el estado del material y las instalaciones.
- En las aulas, los alumnos se sentarán por riguroso orden de clase, salvo que el profesor disponga otra cosa.
- Los relevos de servicio no serán excusa para faltar o llegar tarde a clase.
- Cuando un profesor se dirija a un alumno en clase, éste se pondrá en pie y no se sentará hasta que el profesor se lo indique. Cuando el alumno necesite hacer alguna pregunta o consulta al profesor, levantará la mano y sólo cuando el profesor se dirija directamente a él se pondrá en pie; una vez contestada y aclarada su pregunta o duda, se volverá a sentar.





Otra información de interés (IV):

Retribuciones

En las Fuerzas Armadas tendrá un sueldo desde el primer día mientras estudia una doble titulación. **Con carácter general**, a continuación le mostramos una estimación del sueldo medio al mes como alumno durante cada una de las fases de formación:

359,55 €	Formación Militar General (Cadete 1ª y 2ª)
575,38 €	Formación Militar Específica (Alférez)

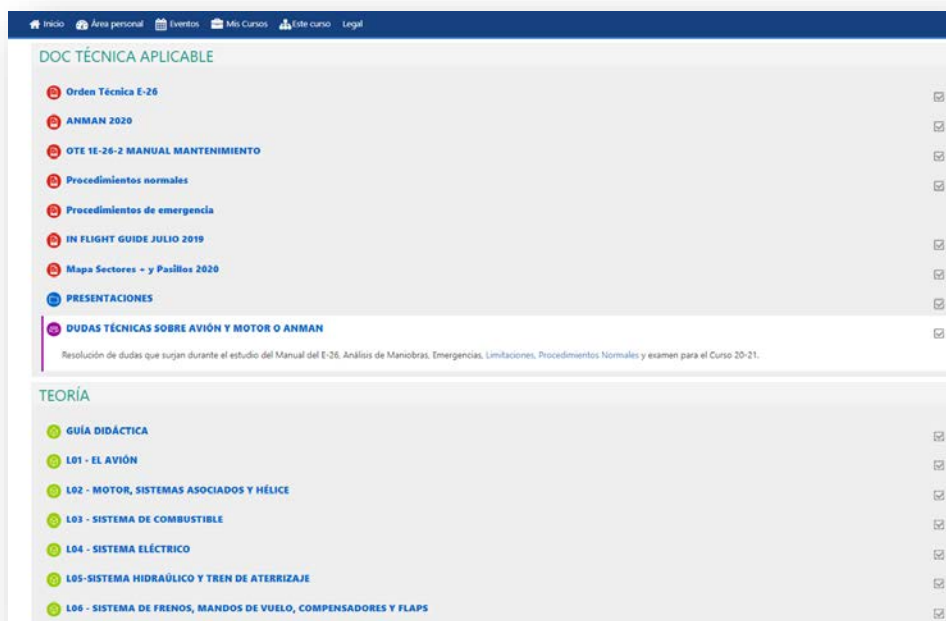
Este es uno de los motivos por el que es necesario que, al incorporarse a la Academia, traiga consigo un número de cuenta bancaria a su nombre.

Material Didáctico

La Academia le proporcionará el material necesario para poder llevar a cabo su formación académica y militar. Se le dotará de un ordenador personal durante el tiempo que permanezca en la Academia, ya que gran parte del material que se le proporcionará se encuentra en formato digital.

Además, la Academia dispone del **Nuevo Campus Virtual Corporativo de la Defensa o N-CVCDEF** donde se le dará de alta tras su incorporación para que, una vez matriculado en el mismo, pueda acceder a todo el contenido de las asignaturas, realización de ejercicios y actividades, etc., desde cualquier parte del mundo.

No obstante, es importante recalcar que la Academia dispone de aulas destinadas al empleo de herramientas informáticas pudiendo hacer uso de ellas fuera del horario académico y previa petición por conducto reglamentario.





Otra información de interés (IV):

Material Personal:

Aunque como se mencionó anteriormente, la Academia les proporcionará cierto material (incluyendo lo relativo al vestuario), la experiencia de más de 80 años en formación de todos los oficiales del Ejército del Aire y del Espacio nos muestra que es conveniente traer consigo el siguiente material:

- **Ropa interior (recomendadas 7 mudas).**
- **Pijamas y zapatillas de casa.**
- **Calzado deportivo (zapatillas de running).**
- **Útiles de aseo personal.**
- **Material para afeitado.**
- **Material para peinado/moño reglamentario.**
- **Toallitas húmedas.**
- **Kit básico de primeros auxilios (según pág. 19).**
- **Material de costura básica y de limpieza de calzado.**
- **Calcetines de deporte y de instrucción (para zapatillas y botas, recomendados 7 pares).**
- **Linterna frontal con luz roja.**
- **Piquetas para tienda de campaña.**
- **Crema foto-protectora.**
- **Repelente de mosquitos.**
- **Bolsas de basura y zip.**
- **Bridas.**
- **Bolsa estanca impermeable.**
- **Pulpos elásticos.**
- **Cinta aislante negra.**
- **Cuaderno tamaño bolsillo.**
- **Lápiz y bolígrafo.**
- **Plancha.**

Tiene que tener en cuenta que se le asignará una cama, una taquilla, una mesa, una silla y un baúl, por lo que el espacio disponible para sus enseres particulares será muy limitado.

Documentación Personal:

El día de la presentación, deberás traer contigo la siguiente documentación:

- DNI en vigor.
- Pasaporte (Recomendable disponer del mismo).
- Tarjeta de la Seguridad Social o Seguro médico privado.
- Cualquier otra documentación que pueda servir de justificación de situaciones personales específicas (certificados de estudios para convalidaciones, expedientes médicos, etc...).

Nota: Se recomienda traer un par de fotocopias de los documentos arriba indicados por si fuera necesario durante el proceso de incorporación.

Para los alumnos que cursen estudios en el Centro Universitario de la Defensa (CUD) de esta Academia, será necesario aportar la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- Original y fotocopia del documento que acredite el acceso a la Universidad (para Grado).
- Original y fotocopia del documento acreditativo del título universitario de acceso al Máster (para Máster).
- Resguardo del abono de los derechos de traslado de expediente en la universidad de origen (salvo distrito Región de Murcia) (para Grado).



Otra información de interés (IV):

Pueden encontrar más información al respecto en la página web del CUD

<https://www.cud.upct.es/alumnos-nuevo-acceso/>

Además, es muy importante traer contigo:

- **Cartilla de vacunación** si se dispone de ella o, en su caso, certificado médico que acredite las vacunaciones recibidas o prueba serológica de inmunidad.
- **Acreditación del grupo sanguíneo y RH (no se realizará en la Academia).**
- Número de cuenta corriente bancaria de la que se sea titular. Esto permite tanto agilizar los trámites relacionados con el pago de nómina.

Empleos Académicos

Durante sus años de estudio en la Academia General del Aire y del Espacio, además de pertenecer a diferentes Escuadrillas (*Escuadrilla de Cadetes o Escuadrilla de Alféreces*), ostentará igualmente diferentes **empleos académicos**. Dichos empleos se diferencian por lo que se conoce con el nombre de **divisas**.

Aunque en los primeros días en la Academia se familiarizará con todos ellos, a continuación le mostramos cómo son los diferentes empleos académicos que existen y cómo lucen en el uniforme:





Otra información de interés (IV):

La Academia:

Aunque tendrá tiempo para conocer cada rincón de la AGA, siempre es bueno tener una ligera idea de las instalaciones donde pasará los próximos años.

La Academia es similar a una pequeña ciudad, en donde más de 1.000 personas desarrollan su labor diaria **casi en exclusiva** para atender todo lo necesario a tu formación.

Desde carpinteros, peluqueros, personal de hostelería, encargados de alojamientos, ingenieros de infraestructuras, mecánicos, oficiales pagadores, vestuario, sucursal bancaria, tienda de recuerdos y efectos militares, cafeterías, entrenadores de esgrima, socorristas, bibliotecarios y un largo etc.

Todos y cada uno de ellos desarrolla su función, si no directamente, indirectamente para repercutir en el éxito de su formación.

Además y como es lógico, la Academia cuenta con el profesorado necesario y cualificado para impartir las asignaturas que por planes de estudio son requeridas.

La Academia lleva más de 80 años formando a todos los Oficiales del Ejército del Aire y del Espacio y cuenta con una amplia experiencia en lo que a la docencia se refiere. Aquí **encontrará la excelencia en la formación** tanto académica, humana y aeronáutica.



Distintivo de Profesor





Otra información de interés (IV):

Algunas instalaciones de la Academia:

- Siete edificios de alojamiento para alumnos.
 - Una pista de atletismo y campo deportivo.
 - Polideportivo.
 - Pistas de pádel.
 - Pistas de tenis.
 - Cancha de baloncesto.
 - Campo de fútbol.
 - Piscina cubierta.
 - Sala de esgrima y tiro neumático.
 - Pista de obstáculos / aplicación.
 - Dos cafeterías.
 - Salón de Actos / Cine.
 - Sucursal bancaria (BBVA).
 - Tienda de efectos militares.
 - Dos pistas de vuelo.
 - Lavandería y tintorería.
 - Peluquería.
 - Campo de tiro.
 - Biblioteca.
 - Aulas multimedia.
 - Laboratorios de ciencias aplicadas.
 - Dos comedores (uno exclusivo alumnos).
 - Centro Social de Alumnos.
-

Le recomendamos acceder al siguiente enlace para más información.



PC-21 Pilatus



Potencia máxima
1.600 CV



Velocidad máxima
370 KEAS



Cargas G

+ 8,0 g | - 4,0 g



Asientos de expulsión

Cero-Cero



Velocidad máxima de ascenso

4.091 ft/min





Contacto y Normativa Aplicable:

Contacto:

Tal y como se especifica en el apartado de “Instrucciones de Incorporación”, a continuación se facilita los datos de contacto correspondientes al alumnado de la Academia General del Aire y del Espacio con motivo de su **primera incorporación**:

Escuadrón de Alumnos:

- o Correo electrónico: secretariaealaga@mde.es
- o Teléfonos:
 - Sección de operaciones → 968 18 94 23 / 968 18 92 43
 - Secretaría del Escuadrón → 968 18 92 45
 - Móvil del Jefe de Día → 639 91 35 22

Normativa Aplicable:

- **Código Penal Militar (L. Orgánica 14/2015).**
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11070
- **Régimen Disciplinario para las Fuerzas Armadas (L. Orgánica 8/2014).**
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-12652
- **Ley 39/2007 de la carrera militar**
<https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47336-47377.pdf>
- **Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (Real Decreto 96/2009)**
<https://www.boe.es/boe/dias/2009/02/07/pdfs/BOE-A-2009-2074.pdf>

Ley orgánica 9/2011 de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-12961-consolidado.pdf>

- **Orden DEF/368/2017, de 4 de abril, sobre Régimen del Alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación.**
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4607
- **Orden DEF-711-2022, de 18 de julio, por la que se establecen las normas de evaluación, progreso y de permanencia en los Centros Docentes Militares de Formación.**
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-8266



Contacto y Normativa Aplicable:

- **Orden de Defensa 465/2018, de 27 de abril, por el que se modifica la Orden DEF/1434/2016.**
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-6120
- **Orden DEF/1269/2019, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Orden DEF/1434/2016, de 31 de agosto.**
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-18745>

